



Doña Ana County

MOBILE HOME INSTALLATION PERMIT (MHIP)

PAGO EN EFECTIVO: \$100.00 A PROPIEDAD PRIVADA.

1. **Comprobante de propietario (Copia registrada del contrato o título de la propiedad)**
Oficina del Escribiente del Condado – Cuarto #200.
2. **Tarjeta De Registro De Propiedad** – Una copia será obtenida en la oficina del Asesor del Condado – Cuarto #220.
3. Descripción legal de la casa móvil: **Modelo, Numero De Serie, Ano, Y Medidas**
4. **(1) Dibujo Del Terreno:** incluyendo límites de propiedades y construcción enseñando calles y otras estructuras dentro de la propiedad. Una copia del plano por agrimensor se prefiere.
5. **Fosa O Drenaje (Facturas/Recibos no serán aceptados)**
Si es fosa, traer una copia del permiso de la fosa séptica del Departamento (575) 288-2050
**** O ****
Si el servicio es drenaje, traer una carta de la compañía del servicio de drenaje verificando que servicio es disponible.
6. **Comprobante del servicio de agua: (Facturas no serán aceptados)**
Si es pozo de agua, traer una copia del permiso del pozo de Oficina del Ingeniero del Estado (575)524-6161
**** O ****
Si es compañía doméstica, traer una carta de la compañía de agua que preverá su servicio.
7. **Contrato de Renta Notariado o carta de Autorización Notariado** del dueño del terreno, cuando el terreno pertenece a alguien aparte del solicitante.
8. **Permiso De Entrada:** Si su propiedad tiene acceso por camino del condado, necesitara un permiso de acceso (\$20.00) del Departamento de Ingeniera – Cuarto #157. Si camino es del Estado, un permiso del NMDOT puede requerirse.
Verificar con el Departamento de Ingeniero (575) 525-6164

PAGO EN EFECTIVO: \$80.00 A ESTABLECIMIENTO DE PARQUESDERO

1. Nombre del establecimiento y numero de espacio.
2. Descripción legal de la casa móvil: **Modelo, Numero De Serie, Ano, Y Medidas**

NOTA: La tarifa del permiso junto con los impuestos adeudados sobre la case móvil se pagarán en el momento de la aprobación del permiso. Tenga en cuenta que no se le dará el permiso si no se pagan los impuestos pendientes la casa móvil. Para verificar si se deben impuestos, comuníquese con la Oficina Del Asesor (575) 647-7400.

Building Services Division • 845 N. Motel Blvd., Las Cruces, NM 88007 • (575) 647-7350